

## MODELO DE PODER PARA MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR AMBOS PADRES

(CUANDO SÓLO UNO DE ELLOS PUEDE ASISTIR A LA ASAMBLEA)

### PODER ESPECIAL

Yo \_\_\_\_\_, identificado (a) con (C.C.\_\_\_\_ C.E.\_\_\_\_ Pasaporte\_\_\_\_) No.\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ en mi calidad de (padre\_\_\_\_ o madre\_\_\_\_) de mi menor hijo(a) \_\_\_\_\_, identificado(a) con el documento (Registro Civil\_\_\_\_ o Tarjeta de identidad\_\_\_\_) No.\_\_\_\_\_, delego expresamente la representación conforme al artículo 307 del Código Civil colombiano, en \_\_\_\_\_, identificado(a) con (C.C.\_\_\_\_ C.E.\_\_\_\_ Pasaporte\_\_\_\_) No.\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en calidad de (padre\_\_\_\_ o madre\_\_\_\_) del(a) menor para que lo(a) represente en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de ECOPETROL S.A. convocada para el 27 de marzo de 2026.

El apoderado podrá ejercer todas las facultades que le corresponden a nuestro hijo(a) en su calidad de accionista de ECOPETROL S.A.

Acepto:

Madre / Padre Otorgante,

\_\_\_\_\_  
Representante

C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Madre / Padre apoderad(a)o especial

### RECUERDE

En caso de estar de acuerdo con que su apoderado sustituya este poder en un tercero, deberá diligenciar los siguientes espacios en blanco. "El apoderado podrá sustituirle este poder a \_\_\_\_\_, identificado (a) con (C.C/ C.E/ Pasaporte) \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_".

El padre/madre asistente debe presentarse a la reunión extraordinaria de la Asamblea con los siguientes documentos:

- Copia del registro civil de nacimiento del menor y Tarjeta de Identidad, en caso de que las acciones hayan sido adquiridas en vigencia de dicho documento.
- Cédula de ciudadanía (amarilla con hologramas) en el caso de nacionales colombianos o contraseña.
- Cédula de extranjería o pasaporte en el caso de extranjeros.

Este poder no requiere autenticación ante notario.

Debe ser diligenciado con letra imprenta clara.

**El accionista puede hacer uso del formato que se encuentra publicado en la página web con el fin de indicar a su representante o apoderado el sentido de su voto para las mociones del orden del día sujetas a votación.**